

Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día martes 20 de mayo del año 2025, con fundamento en los artículos 20 (fracción IX), 65, 66 y 70 (fracción VIII) de la Ley orgánica; artículos 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto general, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. José Roberto Cruz Arzabal (Director del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias), José Miguel Barajas García (Secretario habilitado), Donají Cuéllar Escamilla, Norma Angélica Cuevas Velasco, Manuel de Jesús Escobar Díaz, María Malva Flores García, Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez, Teresita del Socorro García Díaz, Diana Marisol Hernández Suárez, Sara Luz Páez Vivanco, Martha Elena Munguía Zatarain, Efrén Ortiz Domínguez, Alfredo Pérez Pavón, Pablo Antonio Sol Mora, Raquel Velasco González (Consejera Maestra), y Shanik Ruth Josefina Sánchez Becerril (suplente del representante alumno del DLH 6<sup>a</sup> generación), Fabiola del Carmen Gutiérrez López (representante alumna del DLH 7<sup>a</sup> generación), David Oliva López (representante alumno de la MLM), todos integrantes de la Junta Académica, se reunieron en sesión ordinaria de manera presencial en el salón de usos múltiples, para tratar los siguientes puntos la orden del día: 1. Lista de asistencia y declaración de quorum.- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- 3. Lectura del acta anterior del 24 de abril de 2025.- 4. Atención a la solicitud de visto bueno ante la Junta académica para cambio de adscripción presentada por personal académico.- 5. Asuntos generales.- Los integrantes de la Junta Académica, teniendo como fundamento la normatividad citada, tomaron los siguientes:

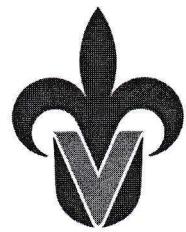
#### ACUERDOS

PRIMERO.- Se declaró quorum con la asistencia de 18 de 28 integrantes de la Junta Académica. Los doctores Estela Castillo Hernández, Ángel Fernández Arriola, Leticia Mora Perdomo, las maestras María Leticia Medina Salazar y Azucena del Alba Vásquez Velasco informaron mediante carta al director de su decisión de no asistir; el Dr. Bladimir Reyes Córdoba no asistió por razones de salud, el Mtro. Sixto Rodríguez no asistió por razones de salud, la Dra. Claudia Gidi Blanchet no asistió por encontrarse gozando de año sabático. A solicitud del director la Junta académica aprobó por unanimidad la presencia del Mtro. Jesús Sánchez Orea, en representación de la Dirección General de Investigaciones, sin voto.

SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

TERCERO.- Se obvió la lectura del acta anterior, de fecha 24 de abril de 2025, dado que está firmada por los integrantes asistentes.

CUARTO.- Pese a que la solicitud de los cinco académicos del IIL-L para cambio de adscripción estuvo antecedida por un proceso que vulneró la integridad del Instituto por parte del Rector e implica un cambio drástico en la estructura, actividades, visión y misión de éste, la Junta académica, bajo protesta, avala por mayoría de 16 votos a favor, uno en contra y una abstención, a fin de evitar un conflicto mayor, el cambio de adscripción a la Dirección General de Investigaciones de los académicos Dra. Estela Castillo Hernández, Dra. Leticia Mora Perdomo, Dr. Ángel Fernández Arriola, Mtra. María Leticia Medina Salazar y Mtra. Azucena del Alba Vásquez Velasco, efectiva a partir de esta fecha, con las siguientes condiciones: 1) podrán mantener en resguardo el equipo y bibliografía obtenida mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente o de programas semejantes de CONACyT, ahora SECIHTI y deberán entregar de inmediato el resto de bienes y equipo en resguardo, así como los cubículos que hasta ahora ocupan; 2) la continuidad de los académicos como



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

directores de tesis o tutores de estudiantes actualmente inscritos en los programas de posgrado será discutida en reunión de Colegio de profesores y les será informada la decisión colegiada más conveniente para cada uno de los casos; 3) la Universidad, mediante documento por escrito, firmado por Rectoría, se comprometerá a respetar la estructura y funciones del IIL-L, por lo que habrá de convocar dos plazas actualmente vacantes, tres plazas de investigador de tiempo completo y dos plazas de técnico académico de tiempo completo y una plaza de Analista D, vacante por jubilación (ocho plazas en total); el Mtro. Jesús Sánchez Orea se comprometió a brindar acompañamiento y asesoría para tales fines; 4) demandamos que el centro en vías de creación por acuerdo del Rector no apele a la disciplina literaria en su nombre y función, pues esto duplicará actividades, visiones y proyectos, así como suscitará conflictos con los programas de posgrados del Instituto reconocidos en el SNP de la SECIHTI, así como debilitamiento de programas de investigación, vinculación y difusión del Instituto, asunto que se tratará con el Consejo académico de área para su reconsideración. Finalmente, se formó una comisión, integrada por las doctoras Malva Flores García, Martha Elena Munguía Zatarain, Norma Angélica Cuevas Velasco, los doctores Pablo Sol Mora, Roberto Cruz Arzabal y los representantes estudiantiles de MLM y DLH, que se entrevistará con el Secretario académico, Dr. Juan Ortiz Escamilla, para exponer la necesidad de convocar las plazas con urgencia, dado el déficit de investigadores que presentará el Instituto y que afectará al Núcleo académico básico, a un cuerpo académico consolidado adscrito al Instituto, así como a las funciones sustantivas.

QUINTO.-No hubo asuntos generales que tratar.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día al principio señalado, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Director)

Dr. José Miguel Barajas García (Secretario habilitado)

Dra. Donají Cuéllar Escamilla

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Mtro. Manuel de Jesús Escobar Díaz

Dra. María Malva Flores García

Dr. Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez

Estanzuela 47-B  
Fracc. Pomona  
Xalapa, Ver., México  
C.P. 91040

Teléfono  
+52 (228) 818-6555

Conmutador  
+52 (228) 842-1700  
Ext. 13351

Correo electrónico  
robertcruz@uv.mx  
iill@uv.mx

Sitio web  
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Dra. Teresita del Socorro García Díaz

Dra. Diana Marisol Hernández Suárez

Lic. Sara Luz Páez Vivanco

Dra. Martha Elena Munguía Zatarain

Dr. Efrén Ortiz Domínguez

Sitio web  
<https://www.uv.mx/inslit>

Dr. Alfredo Pérez Pavón

Dr. Pablo Antonio Sol Mora

Dra. Raquel Velasco González (Consejera Maestra)

Mtra. Shanik Ruth Josefina Sánchez Becerril (suplente del representante alumno del DLH 6<sup>a</sup> generación)

Mtra. Fabiola del Carmen Gutiérrez López (representante alumna del DLH 7<sup>a</sup> generación)

Lic. David Oliva López (representante alumno de la MLM)